

# «Hay que ir pensando en cultivos alternativos al tabaco»

Entrevista con Eugenio Álvarez, consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura

*Eugenio Álvarez, consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura realiza un balance del año agrario en su Comunidad Autónoma y de los distintos puntos de interés para el campo extremeño, como las denominaciones de origen o las elecciones agrarias, a la vez que deja clara su postura contraria a la reforma de la OCM del tabaco y las mejoras que pueden incluirse en la del vino.*



En la foto, Eugenio Álvarez.

**E**l Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, Eugenio Álvarez hace balance de un año en el que, entre otros puntos de interés, cabría destacar que, aunque ha habido problemas climatológicos, no ha faltado el agua para los cultivos; se han celebrado las primeras elecciones a Cámaras Agrarias en la Comunidad Autónoma extremeña, se han puesto en marcha distintas denominaciones de origen y, entre otras cosas, han comenzado su andadura dos importantes OCM para Extremadura, la del tabaco, que considera muy negativa, y la del vino, manifiestamente mejorable.

Pero, quizás, el aspecto más destacado por Eugenio Álvarez sea que en 1998 se ha consolidado una política encaminada a incrementar la renta de los agricultores y ganaderos extremeños, al mantenimiento del empleo y a la modernización del sector agroindustrial.

**Vida rural.- ¿Qué balance puede hacer de la agricultura y la ganadería extremeñas en 1998?**

**Eugenio Álvarez.-** Lo primero que hay que indicar es que el año, en términos generales, ha sido normal climatológicamente hablando, lo que ha supuesto que los cultivos, tanto de secano, como de regadío no hayan tenido restricciones de agua. No obstante, ha habido diversos problemas, como los derivados de las excesivas lluvias de finales de 1997 y comienzos de 1998, que impidieron sembrar parte del cereal y provocaron asfisia radicular en frutales, que también se vieron afectados por falta de horas de frío. El clima también ha perjudicado a las producciones ganaderas extensivas, eje fundamental de la producción animal extremeña, ya que la otoñada de 1997 fue mala por el exceso de lluvias y la de este año ha resultado pésima,

pues aunque se inició bien con unas ligeras lluvias en septiembre, la ausencia casi total de más precipitaciones ha provocado que la mayor parte de los ganaderos tengan que suplementar el ganado al agotarse los pastos en las dehesas.

Otro dato importante ha sido la reducción de las siembras de maíz por el Plan de Regionalización aprobado por el Ministerio de Agricultura, así como por la reducción de los rendimientos por hectárea. Todo ello ha supuesto una pérdida de ingresos que ha inducido a numerosos cultivadores tradicionales a buscar alternativas más viables.

El resto de los grandes cultivos han mantenido o incluso incrementado su superficie, aunque ello no siempre ha supuesto aumentos de producción, debido a irregularidades climáticas. Lo que sí es de destacar es que una vez superado el ciclo de la sequía, las infraestructuras hidráulicas de la región han permitido el mantenimiento pleno del potencial productivo, incluso en un año como el actual,

muy seco en muchas comarcas extremeñas

**V. r.- En 1998 se han puesto en marcha dos OCM importantes para Extremadura, la del tabaco y la del vino. ¿Qué opinión le merecen ambos reglamentos y como incidirán en la evolución de estos dos sectores en Extremadura?**

**E. A.-** La aplicación de la anterior OCM del tabaco, tuvo un efecto beneficioso para el sector, pues, además de garantizar las rentas de los cultivadores, mantuvo el empleo y, en definitiva, garantizaba la continuidad de este cultivo tan importante económica y socialmente para Extremadura.

Al final se ha aprobado una reforma lesiva para los intereses de los cultivadores, en la medida en que se mantiene la modulación de las primas y se incentiva el abandono mediante el programa de readquisición de cuotas.

La incidencia, por tanto, de esta OCM del tabaco en Extremadura, no puede ser otra más que negativa, no sólo por las pérdidas económicas que la aplicación de las medidas propuestas puedan re-

portar a los cultivadores, sino también por los jornales, que un cultivo tan social como es el tabaco demanda y que disminuirían notablemente.

Con la nueva OCM, el cultivo del tabaco puede verse perjudicado poco a poco, por lo que habrá que ir pensando en cultivos alternativos para las zonas de la provincia de Cáceres, fundamentalmente, donde se concentra esta producción.

Con relación a la reforma



«La nueva OCM del tabaco será muy negativa para Extremadura».

de la OCM del vino, de un primer análisis del proyecto aprobado por la Comisión, hay que resaltar que existen cuestiones a mejorar y que es preciso plantear y defender en la negociación, como es la prohibición expresa de la práctica de chaptalización mediante la adición de sacarosa, el tratamiento financiero de la nueva OCM debe ser el mismo que el de otros productos comunitarios y su financiación debe correr en su totalidad a cuenta del presupuesto comunitario, y, por otra parte, es positivo para los viticultores extremeños, y hay que decirlo sin reparo alguno, que se siga manteniendo la destilación, que desaparezcan las medidas de arranque voluntario y se establezcan medidas de reconversión dirigidas a adaptar los viñedos a la producción de vinos comercializables.

**V. r.- Recientemente ha dicho en público que el subsector más sorprendente de la agricultura extremeña había sido el del vino. ¿En qué basa su afirmación?**

**E. A.-** Se ha avanzado de manera sorprendente en cultivos como la vid, un sector que se caracterizaba por la producción de caldo de alta graduación que se destinaba para alcohol. En los últimos diez años hemos mejorado con la introducción de nuevas variedades en el viñedo, para hacer unos vinos más acordes con lo que demanda el consumidor.

Pero hemos avanzado también con la mejora tecnológica en las



Productos de calidad extremeños, como los quesos de la Serena.

bodegas, con la introducción del frío. A la vez se ha incrementado la venta de vino embotellado, presentando un producto digno, con una excelente relación calidad-precio. Tenemos una cierta cuota de mercado consolidada y exportamos a algunos países europeos.

**V. r.- En los últimos años se han puesto en marcha varias denominaciones de origen en esta comunidad autónoma. ¿Qué consideraciones puede realizar de cada una de ellas?**

**E. A.-** La Denominación de Origen "Ribera del Guadiana", que se creó por el sector con todo el apoyo de la Consejería de Agricultura, tiene que servir

para lanzarnos definitivamente con vinos de reconocida calidad, como lo demuestran los premios que hemos obtenido en los últimos concursos de cata.

Otro subsector importante en el secano es el olivo. Aunque el avance no ha sido igual que en el viñedo, en los últimos tres años se han realizado nuevas plantaciones, en zonas como Tierra de Barros, y se ha mejorado sustancialmente el arbolado en otras comarcas. A ello ha contribuido de manera decisiva la Unión Europea y la aplicación de la ayuda a la producción del aceite de oliva, que supuso la paralización definitiva del arranque de olivos. En cuanto a la ganadería, el retinto de Extremadura y, como no, el cerdo ibérico, son reconocidos como productos naturales, de ganaderías que contribuyen a mantener un ecosistema único como la dehesa de encinas y

Características y prestaciones varían según los modelos

- Capacidad de Carga hasta 3500 kg
- Altura Máxima hasta 9 m
- Transmisión Hidrostática con Regulación Electrónica
- Dispositivo Automático Antivuelco
- Translación Lateral del Brazo
- Corrector de Inclinación Transversal
- Motor Turbo 114 HP
- Velocidad Máxima de 25 km/h
- Sistema de Enganche Rápido de los Accesorios

PANORAMIC® EVT

Turbo Farmer

Los Manipuladores

"Todo-Terreno"

para Los

Profesionales

de Agricultura

PANORAMIC P 26,7 EVT TURBOFARMER

MERLO

MERLO IBERICA IND. MET. S.A.

Ctra. Nacional II km 599,4 - Nave 8

PALLEJA - BARCELONA

Tel. (93) 8630460 - Fax (93) 8632073

E-mail: merlo\_iberica@saldor.es

POR RECEBR PUBLICIDAD ENVIAR EL COUPON

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_  
 EMPRESA \_\_\_\_\_  
 DIRECCION \_\_\_\_\_  
 CIUDAD \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ PR \_\_\_\_\_  
 TEL \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

VH.55

alcornoques. En esta tarea estamos trabajando para avanzar en la creación de denominaciones específicas.

Por otro lado, contamos con la Denominación de Origen "Dehesa de Extremadura", que ha sido la primera denominación de ibérico aprobada por la Unión Europea. Desde la Consejería pedimos un esfuerzo conjunto de ganaderos e industriales para calificar y transformar un mayor número de cerdos ibéricos. Tenemos territorio suficiente para ello, elemento que debemos aprovechar ante nuestros competidores. Este año se han calificado algo más de 8.000 cerdos. Esperemos que la cifra se vaya incrementando en los próximos.

**V. r.- Bajo su mandato se han celebrado las primeras elecciones a Cámaras Agrarias en Extremadura. ¿Qué importancia tiene la puesta en marcha de este proceso electoral en el campo?**

**E. A.-** La importancia e interés de las primeras elecciones democráticas en el campo, demostrada por los agricultores y ganaderos extremeños, lo confirma el alto índice de participación, el 71,89%, que es el más alto de todas las comunidades autónomas donde se han celebrado elecciones al campo.

El éxito de esta convocatoria y el desarrollo del proceso electoral, con absoluta normalidad, han consolidado en el campo extremeño a todas las Organizaciones Profesionales Agrarias que han concurrido al proceso electoral celebrado el pasado 31 de mayo y supone que la Administración cuenta con unas OPAS respaldadas y legitimadas por el propio sector, que serán las auténticas interlocutoras de esta Administración Regional.

**V. r.- ¿Cuál es, bajo su punto de vista, el grado de madurez de las distintas organizaciones profesionales agrarias, precisamente ahora, que todas parecen vivir momentos de discrepancias internas y modificaciones importantes de sus estructuras?**

**E. A.-** Veo casi normal que tras unas elecciones existan disensiones en el seno de las distintas OPAS, máxime cuando, acertadamente, creo, caminan hacia la regionalización de sus estructuras, cosa que ocurriría en cualquier colectivo; de todas formas estoy convencido que estas discrepancias muy pronto desaparecerán, precisamente por la madurez que han demostrado en el proceso electoral, para continuar con esa labor tan importante y desinteresada por articular nuestra agricultura.

**V. r.- ¿Se encuentra satisfecho de la articulación del movimiento cooperativo extremeño?**

**E. A.-** Desde el inicio del Gobierno autonómico de Extremadura se marcaron como objetivos en el sector agrario la integración y la vertebración, tanto de las producciones, como de los propios agricultores y ganaderos. La agricultura extremeña se caracterizaba por un fuerte individualismo, fomentado por quienes tenían interés fuera de nuestra Comunidad. Este individualismo se manifestaba con una autogestión de las explotaciones y empresas. Afortunadamente, hoy en día contamos con unos agricultores organizados en torno a las OPAS que cumplen la función de defensa y representación de sus intereses ante terceros y ante las Administraciones Públicas.

Igualmente, se ha conseguido una articulación productiva en torno a grandes grupos cooperativos de 2º grado y organizaciones a cualquier demanda que se ofrezca en sectores como la fruta, hortalizas, productos transformados, queso, aceite, etcétera.

En Extremadura funcionan más de 360 cooperativas que aglutinan a unos 60.000 productores. El volumen potencial del negocio al-



Se han reducido los rendimientos por hectárea del maíz.

canza los 100.000 millones de pesetas, que vienen a representar un 30% de la producción final agraria. Desde la Consejería de Agricultura nos proponemos mejorar sustancialmente el gestión de las cooperativas mediante un esfuerzo formativo, para conseguir una mayor profesionalidad tanto de los

socios como del personal directivo.

**V. r.- Su antecesor en el cargo, Francisco Amarillo, manifestó reiteradamente la necesidad de mejorar los canales de comercialización de nuestros productos, por considerar que se trataba de nuestra asignatura pendiente. ¿Puede hablarse, transcurridos varios años, de una evolución positiva de la comercialización de los productos del campo?**

**E. A.-** El año 1998 ha supuesto la consolidación de una política encaminada a incrementar la renta de los agricultores y ganaderos extremeños, a mantener el empleo mediante un programa de fomento de la industria agroalimentaria, de la innovación y desarrollo tecnológico en materia de calidad, así como de comercialización en los mercados exteriores de nuestros productos.

En el sector agroindustrial se acometieron importantes acciones, con la creación y homologación de nuevas empresas en sectores como el aceite de oliva, quesos, industrias cárnicas, así como en el sector del vino. La Consejería de Agricultura y Comercio, a través de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias,

concedió ayudas por valor de 2.243,8 millones de pesetas a más de 100 empresas del sector agroalimentario.

Con estas ayudas se ha contribuido a la modernización del sector industrial, a la mejora de la renta agraria del sector productor agrario, al mantenimiento y consolidación del empleo rural, a la salida de la producción de los agricultores y ganaderos de la región, así como al mantenimiento y creación de empleo en la industria agroalimentaria de Extremadura. Otros efectos inducidos positivos han sido la mejora económica de otras actividades como la construcción, la industria de maquinaria y el sector de servicios.

Fue un año en el que la apuesta desde la Dirección General de Comercio por la calidad se materializó con la creación de importantes denominaciones de origen. En el sector cárnico se aprobó por el Consejo Regulador Provisional el reglamento de "Terneira de Extremadura", que ampara y protege carnes de vacuno procedentes de la dehesa en régimen extensivo. También se puso en marcha el Consejo de Productos Ecológicos, así como los de "Aceite de Monterrubio" y "Aceite de Sierra de Gata" o "Pimentón de la Vera", que ha venido produciendo pimentón como Denominación de Calidad desde hace unos años.

Las Marcas de Calidad "Alimentos de Extremadura" se incrementarán de 29 a 40 empresas. Todas estas acciones han hecho que en el primer trimestre del año se haya incrementado el comercio exterior en un 20%. ■ **Ícaro Comunicación.**



Cerezos de la D.O. del Valle del Jerte.